



Resolución de Decanato 619 / 2026 - TAR -UNSa

Aprueba y autoriza gastos por reconocimiento de viáticos al Supervisor de Mantenimiento, T.S.M.I. Cristian URRICHE, y del Supervisor de Redes, C.U. Gonzalo SANCHEZ LENZ, por trabajo de instalación de antena y habilitación de internet satelital en el Anexo Santa Victoria Este - Expte. N° 370/2026-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
10/09/2026

VISTO

La nota presentada por el Supervisor de Mantenimiento de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal, T.S.M.I. Cristian URRICHE, el día 7 de septiembre de 2.026; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita el reconocimiento de gastos por viáticos y los del Supervisor de Redes de la Facultad, C.U. Gonzalo SANCHEZ LENZ, por haber realizado trabajo de instalación de antena (colocación de la antena Starlink, incluyendo el montaje de soportes en punto de visibilidad despejada y el tendido del cableado hacia la zona de distribución) y habilitación de internet satelital (conexion del equipo, configuracion de la red y el router, pruebas correspondientes de estabilidad y velocidad) en el Anexo Santa Victoria Este, el día miércoles 2 de septiembre de 2.026.

Que el pedido cuenta con autorización del Decanato de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal.

Que el viaje se realice en el Vehículo Oficial de la Facultad junto a los docentes afectados al dictado de clases y evaluación, por lo que corresponde solo el reconocimiento de viáticos.

Que corresponde emitir resolución aprobando el gasto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$52.500,00), abonados al Supervisor de Mantenimiento de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal, T.S.M.I. Cristian URRICHE, DNI N° 38.342.263, en concepto de liquidación de dos (2) bloques de viáticos, a razón de \$26.250,00 cada bloque; y PESOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$52.500,00), abonados al Supervisor de Redes de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal, C.U. Gonzalo SANCHEZ LENZ, DNI N° 30.338.650, en concepto de liquidación de dos (2) bloques de viáticos, a razón de \$26.250,00 cada bloque; por haber realizado trabajo de instalación de antena y habilitación de internet satelital en el Anexo Santa Victoria Este, el día miércoles 2 de septiembre de 2.026.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto en la siguiente partida y por el monto que se consigna:

Viáticos: PESOS CIENTO CINCO MIL CON 00/100 (\$105.000,00), a Fondos Contraparte Sedes y Delegaciones de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal correspondientes al ejercicio 2.026.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la Dirección Contable y Patrimonial y a la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal a sus efectos y publíquese.-


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARÍA ACADÉMICA
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINARIA TARTAGAL - U.N.Sa




Geol. Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinaria Tartagal - U.N.Sa